

Zaragoza, a 29 de abril de 2019

Ref.: FLR/mpc/tpm

Asunto: Certificado

En cumplimiento de los procedimientos recogidos en el artículo 49.3 de la Ley 2/2009 de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se ha dado traslado del Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el Plan de Estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y se implantan dichas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Aragón, a las siguientes entidades:

Consejo Escolar de Aragón
FETE-UGT Aragón
CSI-CSIF Aragón
USO Federación de Enseñanza
CGT- ENSEÑANZA
Asociación de Estudiantes de Aragón
CCOO-ENSEÑANZA
STEA
Escuela de Arte de Zaragoza
Escuela de Arte de Teruel
Escuela de Arte de Huesca
Conservatorio Profesional de Música de Huesca
Conservatorio Profesional de Música de Sabiñánigo
Conservatorio Profesional de Música de Teruel
Conservatorio Profesional de Música de Tarazona
Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza
Conservatorio Profesional de Música de Alcañiz
Conservatorio Profesional de Música de Monzón
Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Escuela Superior de Diseño
Conservatorio Superior de Música

EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Consta la firma

Fdo.: Fernando Lorente Roy
